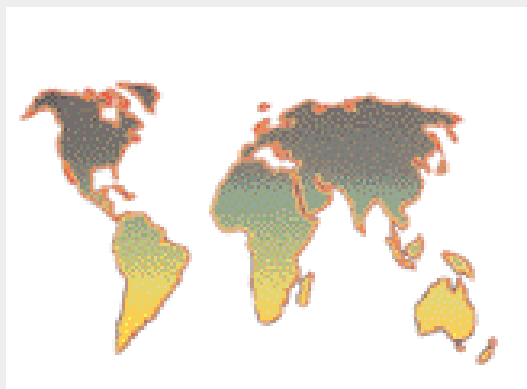


CARLOS AMIGO VALLEJO
ARZOBISPO DE SEVILLA

HACIA UNA PASTORAL MISIONERA



EDITORIAL EDICE

CARLOS AMIGO VALLEJO
ARZOBISPO DE SEVILLA

**HACIA UNA PASTORAL
MISIONERA**

I.S.B.N.: 84-7141-480-5

Depósito Legal: M-39650-2001

Comisión Episcopal de Misiones

Imprime: ANEBRI, S.A. - Tlf.: 91 560 94 75 - 28019 Madrid

ÍNDICE

	<i>Págs.</i>
Presentación.....	7
Introducción	9
1. Itinerario de la elaboración del Documento	11
1.1. En la línea de los documentos pontificios más recientes	11
1.2. Las asambleas especiales del Sínodo de los Obispos ...	15
1.3. Con la Iglesia universal y desde nuestra necesidad.....	17
2. Estructura y contenido del Documento	19
2.1. Una iglesia misionera	20
2.2. La Iglesia en España y la misión ad gentes	20
2.3. Hacia una pastoral de la misión	21
2.4. Proyectos y actividades	22
3. Claves para la lectura del Documento	24
3.1. Desde la necesidad y la urgencia	24
3.2. Resonancia jubilar	25
3.3. Misionera.....	26
3.4. Teológica y trinitaria.....	26
3.5. Eclesial	27
3.6. Catequética	27
3.7. Clarificación de conceptos	28
3.8. Con responsabilidad pastoral	30
3.9. Denuncia profética	31
3.10. Sentido de esperanza	32
3.11. Pedagogía y praxis	33
Conclusión	35

PRESENTACIÓN

En el transcurso de las Jornadas Nacionales de delegados diocesanos de misiones, Mons. Carlos Amigo presentó el documento *La misión ad gentes y la Iglesia en España* con la ponencia que se publica en este cuaderno.

Durante el curso 2000/01 la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias había trabajado en la redacción del texto con la generosa colaboración de Instituciones misioneras, teólogos y delegados diocesanos de misiones. Culminó este laborioso itinerario con la presentación del texto a la Comisión Permanente del Episcopado Español del mes de junio quien dio su aprobación para que pudiera publicar el documento la Comisión Episcopal de Misiones.

Así el día 27 de junio de 2001 el Arzobispo Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones, Mons. Amigo, presentó el texto editado por EDICE a los primeros y principales destinatarios: los delegados diocesanos de misiones.

Concluida la presentación, los responsables de la animación misionera en las diócesis pidieron les fuera entregado el contenido de la ponencia. Solicitud atendida con la publicación de este folleto con el texto íntegro de la intervención de Mons. Amigo.

Madrid, 3 de septiembre de 2001

INTRODUCCIÓN

“Debemos ser conscientes de que no será posible reclamar una eficaz obra de evangelización sin relanzar el ímpetu misionero de nuestras comunidades cristianas”. Con estas palabras se dirigía Juan Pablo II a los participantes en el VI Simposio de las Conferencias episcopales europeas (11-10-85).

A cada uno de los bautizados le corresponde una ineludible responsabilidad en la *missio ad gentes*: que el anuncio del nombre y misterio de Cristo llegue a quienes aún no lo conocen. De una manera especial, es la Iglesia particular quien tiene que llevar a cabo este compromiso misionero. Suele hacerlo de dos formas: la *animación*, que consiste en suscitar y estimular la conciencia misionera, y la *cooperación*, que es el apoyo concreto vocacional, espiritual y económico.

En un informe preparado por la Comisión Episcopal de Misiones, en julio de 1999, se exponían algunas carencias en la animación y cooperación misionera. La acción misionera parece distanciada de la acción pastoral. No se aprecia un trabajo conjunto entre las delegaciones de misiones y las demás delegaciones diocesanas. Escasa conciencia misionera, tanto en los sacerdotes como en el mismo pueblo Dios. No se atiende suficientemente la formación misionera de los candidatos al sacerdocio. Olvido de la dimensión misionera en las catequesis de iniciación y formación cristiana. No parece suficientemente lograda la coordinación entre las distintas instituciones eclesiales que se ocupan de la acción misionera en España...

También se señalaban algunas líneas de acción para el futuro: incluir la animación misionera en la iniciación cristiana; lograr que apareciera de una forma clara la animación y la cooperación misionera en los planes pastorales; que en los programas de estudio de seminarios y facultades no falte la misionología; potenciar la animación misionera en las comunidades cristianas; atender y formar la vocación en de los laicos misioneros; prestar atención para que las distintas iniciativas de animación y cooperación misionera estén mejor coordinadas; cuidar los distintos encuentros de responsables y voluntarios; apoyar las escuelas de formación misionera; tomar conciencia de la promoción de vocaciones específicamente misioneras...

1. ÍTINERARIO DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

En los ambientes eclesiales diocesanos se tenía la impresión que el tema de las misiones estaba un tanto olvidado, no aparecía en los planes pastorales, las noticias sobre las misiones parecían estar envueltas nada más que en acciones políticosociales donde se veía a los misioneros poco más que como unos buenos cooperadores sociales y agentes para el desarrollo de unas regiones deprimidas.

Aunque la realidad no fuera exactamente así, sin embargo era la imagen que llegaba hasta nosotros. Se sentía la necesidad de una seria reflexión sobre la *missio ad gentes* en la Iglesia española. Así lo pedían reiteradamente los delegados diocesanos a la Comisión Episcopal de Misiones. También el Consejo nacional de misiones había tratado este tema en más de una ocasión.

Había un importante precedente: la 32 Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española había publicado, en noviembre de 1979, el documento *Responsabilidad misionera de la Iglesia española* que recogía las aportaciones de los documentos *Ad Gentes* y *Evangelii nuntiandi*.

Desde entonces, se han celebrado asambleas especiales del Sínodo de los Obispos para los cinco continentes y se han publicado importantes documentos de carácter misionero: *Redemptoris missio*, *Cooperatio Missionalis*.

Por otra parte, se pedía una clarificación teológica y pastoral de la naturaleza y necesidad de la misión *ad gentes*; la responsabilidad de la comunidad cristiana en el anuncio del Evangelio; la formación misionera en el proceso de iniciación cristiana de niños, jóvenes y adultos; los nuevos ámbitos para la primera evangelización y para la llamada nueva evangelización; la comunión eclesial entre todas las Instituciones que se ocupan de la animación y formación misionera en España.

1.1. En la línea de los documentos pontificios más recientes

Había unos documentos pontificios recientes que propiciaban esta reflexión y la necesidad de alguna intervención de la Conferencia es-

piscopal española. Entre los documentos pontificios: la encíclica *Redemptoris missio*, sobre la permanente validez del mandato misionero (1990); la instrucción *Cooperatio missionalis* de la Congregación para la Evangelización de los pueblos (1998); y la carta apostólica de Juan Pablo II *Novo millennio ineunte* (2001).

“La misión de Cristo Redentor, confiada a la Iglesia, está aún lejos de cumplirse. A finales del segundo milenio después de su venida, una mirada global a la humanidad demuestra que esta misión se halla todavía en los comienzos y que debemos comprometernos con todas nuestras energías en su servicio”. Estas palabras de Juan Pablo II, con las que inicia la encíclica *Redemptoris missio*, indican la oportunidad de la carta y la urgencia de la actividad misionera.

Es el mismo Juan Pablo II el que señala las motivaciones y finalidad del documento:

- *Contribuir a superar una tendencia negativa de la misión ad gentes*. “Dificultades internas y externas han debilitado el impulso misionero de la Iglesia hacia los no cristianos, lo cual es un hecho que debe preocupar a todos los creyentes en Cristo. En efecto, en la historia de la Iglesia, este impulso misionero ha sido siempre signo de vitalidad, así como su disminución es signo de una crisis de fe” (RM 2).
- *Impulso a la renovación de la fe y de la vida cristiana*. “La misión renueva la Iglesia, refuerza la fe y la identidad cristiana, da nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones. ¡La fe se fortalece dándola! La nueva evangelización de los pueblos cristianos hallará inspiración y apoyo en el compromiso por la misión universal” (RM 2).
- *Invitar a una renovada evangelización misionera*. “Esta constituye el primer servicio que la Iglesia puede prestar a cada hombre y a la humanidad entera en el mundo actual” (RM 2).
- *Otras motivaciones*: responder a las numerosas peticiones; disipar dudas y ambigüedades sobre la misión *ad gentes*; confirmar la entrega de los misioneros y misioneras; promover las vocaciones misioneras; animar a los teólogos a profundizar y exponer sistemáticamente los diversos aspectos de la misión; dar nuevo impulso a la misión; comprometer a las Iglesias particulares a

mandar y recibir misioneros; asegurar a los no cristianos y a las autoridades que la actividad misionera tiene como único fin servir al hombre, revelándole el amor de Dios que se ha manifestado en Jesucristo (RM 2).

En el capítulo primero se presentan unas preguntas inquietantes: “¿Es válida aún la misión entre los no cristianos? ¿No ha sido sustituida quizás por el diálogo interreligioso? ¿No es un objetivo suficiente la promoción humana? El respeto de la conciencia y de la libertad ¿no excluye toda propuesta de conversión? ¿No puede uno salvarse en cualquier religión? ¿Para qué, entonces, la misión?” (RM 4).

Juan Pablo II va a dar la respuesta: “El cometido fundamental de la Iglesia en todas las épocas y particularmente en la nuestra -como recordaba en mi primera Encíclica programática- es dirigir la mirada del hombre, orientar la conciencia y la experiencia de toda la humanidad hacia el misterio de Cristo” (RM 4).

“¿Para qué la misión? Porque abrirse al amor de Dios es la verdadera liberación. ¿Por qué la misión? Porque tenemos que anunciar las inescrutables riquezas de Cristo (Ef 3, 8)” (RM 11). El reino de Dios está destinado a todos los hombres, particularmente a los más pobres y excluidos. “La liberación y la salvación que el Reino de Dios trae consigo alcanzan a la persona humana en su dimensión tanto física como espiritual” (RM 14).

De nuevo llegan los interrogantes sobre los horizontes de la misión *ad gentes* (cap IV). “Tanto es así que algunos se preguntan si aún se puede hablar de actividad misionera específica o de ámbitos precisos de la misma, o más bien se debe admitir que existe una situación misionera única, no habiendo en consecuencia más que una sola misión, igual por todas partes” (RM 31).

“La actividad misionera específica, o misión *ad gentes*, tiene como destinatarios «a los pueblos o grupos humanos que todavía no creen en Cristo», «a los que están alejados de Cristo », entre los cuales la Iglesia «no ha arraigado todavía», y cuya cultura no ha sido influenciada aún por el Evangelio” (RM 34). “La Iglesia se dirige al hombre en el pleno respeto de su libertad. La misión no coarta la libertad, sino más bien la favorece. La Iglesia propone, no impone nada: respeta las personas y las culturas, y se detiene ante el sagrario de la conciencia. A

quienes se oponen con los pretextos más variados a la actividad misionera de la Iglesia; ella va repitiendo: ¡Abrid las puertas a Cristo!” (RM 39).

Los caminos de la misión (Cap. V) van desde el testimonio hasta el diálogo con las culturas y los hombres de otras religiones. “El hombre contemporáneo cree más a los testigos que a los maestros; cree más en la experiencia que en la doctrina, en la vida y los hechos que en las teorías. El testimonio de vida cristiana es la primera e insustituible forma de la misión: Cristo, de cuya misión somos continuadores, es el « Testigo » por excelencia y el modelo del testimonio cristiano” (RM 42).

Responsables y agentes de la pastoral misionera (Cap. VI) son todos cuantos componen la Iglesia. “La Iglesia es misionera por su propia naturaleza ya que el mandato de Cristo no es algo contingente y externo, sino que alcanza al corazón mismo de la Iglesia. Por esto, toda la Iglesia y cada Iglesia es enviada a las gentes” (RM 62).

Todos los cristianos son corresponsables de la actividad misionera. Es el derecho-deber de la cooperación misionera (Cap. VII). “La cooperación se abre hoy a nuevas formas, incluyendo no sólo la ayuda económica sino también la participación directa. Nuevas situaciones relacionadas con el fenómeno de la movilidad humana exigen a los cristianos un auténtico espíritu misionero” (RM 82).

La espiritualidad misionera (Cap. VIII) se expresa en la docilidad al Espíritu Santo para hacerse semejantes a Cristo, en comunión íntima con él (RM 87), viviendo el misterio de la Encarnación y de la Redención (RM 88) en una generosa y sacrificada caridad apostólica (RM 89).

En octubre de 1998 se publicaba *Cooperatio missionalis*, una instrucción de la Congregación para la Evangelización de los pueblos sobre la cooperación misionera. Los objetivos de esta instrucción eran los siguientes:

“1º. Afianzar los principios doctrinales que se encuentran en la base de la cooperación misionera.

2º. Dar disposiciones sobre la cooperación misionera, con referencia especial a las OMP y, en particular, sobre las relaciones entre la Congregación para la Evangelización de los pueblos y las Conferencias episcopales.

3º. Estimular y precisar la realización de algunas iniciativas de cooperación misionera de las diócesis de los territorios de derecho común

en favor de las Iglesias jóvenes” (Preámbulo).

Con la carta apostólica *Novo millennio ineunte*, Juan Pablo II quiere ofrecer una “profecía de futuro” y un nuevo impulso para el compromiso espiritual y pastoral. Y nos recuerda que “la Iglesia no puede sustraerse a la actividad misionera hacia los pueblos, y una tarea prioritaria de la *missio ad gentes* sigue siendo anunciar a Cristo” (NMI 56),

1.2. Las asambleas especiales del Sínodo de los Obispos

Entre 1991 y 1999 se han celebrado asambleas especiales del Sínodo de los Obispos para África (1994), América (1997), Asia (1998), Oceanía (1998 y Europa (1991 y 1999).

Juan Pablo II subraya, en la exhortación postsinodal *Ecclesia in Africa* que “que la nueva evangelización esté centrada en el encuentro con la persona viva de Cristo”. “El primer anuncio debe tender, por tanto, a hacer que todos vivan esa experiencia transformadora y entusiasmante de Jesucristo, que llama a seguirlo en una aventura de fe” (EA 57). Pero también es necesario resaltar que “el hombre no puede vivir en condiciones de vida social, económica, cultural y política inhumanas. Éste es el fundamento teológico de la lucha por la defensa de la dignidad personal, por la justicia y la paz social, por la promoción humana, la liberación y el desarrollo integral del hombre y de todos los hombres” (EA 69).

En la exhortación *Ecclesia in America*, Juan Pablo II recuerda “la conciencia de la universalidad de la misión evangelizadora que la Iglesia ha recibido debe permanecer viva (...) Ello obliga a la Iglesia universal, y en particular a la Iglesia en América, a permanecer abierta a la misión *ad gentes*. El programa de una nueva evangelización en el Continente, objetivo de muchos proyectos pastorales, no puede limitarse a revitalizar la fe de los creyentes rutinarios, sino que ha de buscar también anunciar a Cristo en los ambientes donde es desconocido (...) No pueden guardar para sí las inmensas riquezas de su patrimonio cristiano. Han de llevarlo al mundo entero y comunicarlo a aquéllos que todavía lo desconocen. Se trata de muchos millones de hombres y mujeres que, sin la fe, padecen la más grave de las pobrezas. Ante esta

pobreza sería erróneo no favorecer una actividad evangelizadora fuera del Continente con el pretexto de que todavía queda mucho por hacer en América o en la espera de llegar antes a una situación, en el fondo utópica, de plena realización de la Iglesia en América” (EAM 74).

En la asamblea del Sínodo de Asia se puso de relieve que “los pueblos mismos de Asia constituyen la verdadera riqueza del continente y la esperanza para el futuro” (*Ecclesia in Asia* 4). Los padres lanzaron un llamamiento a nuevos esfuerzos misioneros en los próximos años, especialmente teniendo en cuenta que se están presentando nuevas posibilidades de anuncio del Evangelio en las regiones del Asia central, como en los países que han logrado recientemente su independencia” (EAS 9).

En octubre de 1998 se celebraba la Asamblea especial del Sínodo de los Obispos para *Oceanía*. Juan Pablo II decía, en la homilía con ocasión de la apertura que “Jesús nos invitó a velar por ese reino que no es de este mundo cuando nos enseñó a rezar: venga a nosotros tu reino. Obedeciendo a este mandato, los Apóstoles, los discípulos y los misioneros de todos los tiempos han hecho todo esfuerzo posible por extender, mediante la evangelización, las fronteras de ese reino. Y ello porque éste es a la vez don del Padre (cf. Lc 12, 32) y resultado de las respuesta personal del hombre” (22-11-98).

En el Mensaje final de la Asamblea especial del Sínodo para *Europa*, octubre de 1999), los obispos hacían una vibrante llamada para anunciar el Evangelio de la esperanza. “En un mundo ensordecido por tantas palabras y a menudo incapaz de confiarse a alguien en quien creer, renovemos la profesión de fe de Pedro: Señor, ¿a quién vamos a ir? Tú tienes palabras de vida eterna (Jn 6, 68). Nosotros, antes que nadie, confiémonos a esta Palabra, leída, meditada y rezada en las Sagradas Escrituras. Comprometámonos en nuestras Iglesias a dar un nuevo impulso al anuncio por medio del testimonio de la vida, a la predicación, a la catequesis, al estudio teológico, a la cultura religiosa, al diálogo entre ciencia y fe. Acompañemos con exigentes itinerarios de fe el camino de todos aquellos que piden el Bautismo o que ya han sido llamados a vivirlo en la vida de todos los días. Eduquémonos para recibir con docilidad y total participación la doctrina de la Iglesia, para que nuestro pensamiento y nuestro comportamiento sean coherentes con el Evangelio de Jesús” (21-10-99).

Como escribe Esquerda Bifet, “los documentos magisteriales posconciliares indican una dinámica nueva, más existencial o experiencial. En realidad, la misión, bajo la fuerza del Espíritu Santo, se concreta en transmitir a los demás la propia experiencia de Jesús. Según parece, el desafío mayor de toda la historia de la evangelización, hasta el presente, es el encuentro entre experiencias de Dios: por parte del cristianismo y de las otras religiones. La respuesta a ese desafío deberá ser por parte de testigos de la experiencia de Dios (...) El problema más urgente de la evangelización actual es el encuentro entre las diversas experiencias religiosas, como auténtica experiencia del mismo Dios que ha ido sembrando las semillas del Verbo en todas las culturas y religiones. Se podría decir, pues, que la espiritualidad misionera se concreta hoy especialmente en el testimonio de la experiencia de Dios (traducida en anuncio, servicios de caridad, etc.), por parte del apóstol como fidelidad a la acción actual del Espíritu Santo en la Iglesia y en el mundo para que las semillas del Verbo lleguen a su madurez en Cristo (*L'Osservatore Romano* 27-4-01, p 9).

1.3. Con la Iglesia universal y desde nuestra necesidad

El *Instrumentum laboris* para la próxima Asamblea general del Sínodo de los Obispos, ofrece un capítulo de estudio y reflexión sobre la acción y cooperación misionera. “Consagrados no solamente para una diócesis sino también para la salvación del mundo entero, los obispos, ya sea como miembros del colegio episcopal, ya sea como pastores individuales de las iglesias particulares, son, junto con el obispo de Roma, directamente responsables de la evangelización de cuantos aún no reconocen en Cristo al único salvador y todavía no ponen en él la propia esperanza (...) En este contexto no pueden ser olvidados tantos obispos misioneros que, ayer como hoy, ofrecen a la Iglesia la santidad de vida y la generosidad de su ímpetu apostólico. Algunos de ellos han sido además fundadores de Institutos misioneros (...) Al comienzo del tercer milenio, cuando ya se ha acentuado la conciencia de la universalidad de la salvación y se experimenta que el anuncio del Evangelio debe ser renovado cada día, la Iglesia siente que no debe disminuir su empeño misionero, es más, debe unir las fuerzas en

vista de una nueva y más profunda cooperación misionera, con la colaboración de todos los sucesores de los apóstoles y de sus Iglesias particulares” (nn. 133, 134).

Con el magisterio de la Iglesia y la realidad de nuestra Iglesia española, con su espléndida historia misionera y con el sentido deseo de una verdadera renovación y nuevos impulsos, la Comisión Episcopal de Misiones hace una primera hipótesis de trabajo y pide colaboración a algunos expertos en temas misionales.

Se redacta un primer texto, que se envía a todos los miembros de la Comisión Episcopal de Misiones y al Consejo Nacional de Misiones. Se recogen las sugerencias, se elabora de nuevo el texto y se estudia y aprueba por la Comisión Episcopal de Misiones. Antes de publicarlo, y como es preceptivo, se envía a la Presidencia de la Conferencia episcopal española. La Comisión permanente da su voto favorable para la publicación.

2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Cuatro capítulos, más la introducción y la conclusión, forman este documento, con una extensión de setenta páginas. Se ha querido hacer, conscientemente, un documento lo suficientemente amplio que pudiera recoger aquello que se consideraba necesario decir en estos momentos. Y lo convenientemente reducido para que fuera más fácil la lectura y la asimilación.

“Una Iglesia misionera”, “La Iglesia en España y la misión *ad gentes*”, “Hacia una pastoral de la misión” y “Proyectos y actividades”, son los títulos de los cuatro capítulos en los que se recoge y sintetiza la teología de la misión, la situación de la *missio ad gentes* en España, criterios y principio de la animación y cooperación misionera, proyectos y actividades.

En la Introducción se expone la razón del documento (impulsar la acción misionera), los destinatarios (pueblo de Dios, laicos, jóvenes, familias religiosas, sacerdotes, a toda la Iglesia española) y la necesidad y prioridad de la misión *ad gentes*.

Termina el documento, Conclusión, con el recuerdo del mandato misionero y una llamada a la corresponsabilidad y a estar atentos a una primavera misional de la Iglesia.

Se propusieron varios títulos: “Responsabilidad misionera en la Iglesia española”, “La misión *ad gentes* desde la Iglesia española”... Lo importante era que quedara bien claro que se trataba *de la Iglesia en España y de la misión ad gentes*. Y así es como quedó el título: “La misión *ad gentes* y la Iglesia en España”.

El autor es la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, con el visto bueno de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

Los cuatro capítulos de los que se compone el documento irán recordando la vocación misionera de la Iglesia, la misión *ad gentes* en España, las urgencias de una pastoral misionera y los proyectos concretos a realizar.

2.1. Una Iglesia misionera

Llevar a cabo el designio salvífico de Dios a favor de la humanidad pertenece a la esencia de la Iglesia, que peregrina por la historia saliendo al encuentro del hombre para ofrecerle la salvación. La revitalización del compromiso misionero de las comunidades cristianas es uno de los mejores dones que Dios ha hecho a su Iglesia con motivo de la *celebración del Jubileo*. Un nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones se ofrecen para la vida de los fieles y de las comunidades (RM 2).

El rostro misionero de la Iglesia se manifiesta al comunicar y transmitir a todos los hombres el amor inagotable del Padre que aparece en la historia, merced a las misiones del Hijo y del Espíritu. La Iglesia no tiene otra razón de existir sino la de hacer partícipes a todos los hombres de la Redención salvadora (EV 14). *La misión ad gentes* es la primera encomienda que Jesús ha confiado a su Iglesia y, por tanto, debe ser prioritaria en el conjunto de su acción pastoral. *Motivos permanentes para la misión ad gentes* son el mandato de Cristo de ir a todas las gentes y la comunicación del Espíritu a los discípulos para que pueda llegar a todos los pueblos. Sin la misión *ad gentes*, la Iglesia traicionaría la vocación evangelizadora a la que ha sido llamada. Juan Pablo II confirma que “la misión se halla todavía en sus comienzos” (RM 1). Una misión única y universal, sabiendo descubrir lo que el Espíritu dice a la Iglesia. Cada una de las diócesis debe discernir su propia contribución a la misión única y universal.

2.2. La Iglesia de España y la misión *ad gentes*

En todas las épocas de su historia, la Iglesia de España se ha distinguido por su carácter misional y misionero. *Nuestra Iglesia misionera* es consciente de “la hora de la renovación interior de vuestras comunidades eclesiales y de emprender una fuerte acción pastoral y evangelizadora en el conjunto de la sociedad española” (*Juan Pablo II: A la CEE, 15-6-94*). *En cuanto a los ámbitos de la misión ad gentes*: 1) Sigue siendo válida y urgente la misión *ad gentes* circunscrita a límites geo-

gráficos, donde se pueden reconocer regiones, incluso continentes en los que todavía no ha resonado en ellos el anuncio del Evangelio. 2) La misión *ad gentes* también es necesaria en los ámbitos culturales que no se circunscriben a unas fronteras geográficas. 3) Asimismo se han de atender, desde el compromiso misionero del primer anuncio, los sectores de la humanidad que se encuentran al margen del Evangelio porque se han educado fuera de la tradición cristiana o porque han respirado desde su infancia valores y actitudes paganas o neopaganas.

La misión ad gentes, en España. Los sectores a los cuales hay que “salir” se han acercado a nosotros, se encuentran entre nosotros. Esta nueva situación, que en ocasiones puede suscitar desconcierto o confusión, ha de ser ocasión para reafirmar la identidad cristiana y para valorar de modo nuevo la misión *ad gentes*, y para cuidar de un modo especial el carisma de la vocación misionera de por vida.

2.3. Hacia una pastoral de la misión

La novedad y la radicalidad de la urgencia misionera exige una seria atención pastoral, tanto desde la perspectiva de la misión universal, como desde lo específico de la misión *ad gentes*.

En referencia a las *personas y apremios misioneros*, los fieles cristianos, por el hecho de su pertenencia a la Iglesia, tienen una vocación a la misión igual que su llamada divina a la santidad y las Iglesias locales son las que deben vivir y expresar su fe como servicio a la misión universal. Los *obispos*, en virtud del sacramento de la sucesión apostólica, están llamados a abrir sus respectivas Iglesias al horizonte inmenso de la evangelización, contribuyendo de este modo a expresar la catolicidad de cada una de las Iglesias. Los *presbíteros* deben ser conscientes de que su ordenación sacerdotal tiene como horizonte la misión universal, y que por ello es corresponsable de la animación, formación y cooperación misioneras que se realizan en las diversas Iglesias. Los *laicos*, en virtud de su bautismo, están llamados a apoyar todas las iniciativas misioneras, y a valorar y fomentar el carisma misionero de carácter laical. Las sociedades misioneras de vida apostólica y los *Institutos misioneros*, que muestran con su testimonio la actualidad y validez de su compromiso misionero *ad vitam*. La Iglesia de España les agradece

el esfuerzo que hacen por potenciar y cultivar su inserción en las diversas Iglesias locales, para que su carisma sea vivido como un bien de toda la comunidad eclesial. Agradecimiento que se hace extensivo a la colaboración de algunos de sus miembros con nuestras comunidades cristianas para la animación y formación misionera. Los *consagrados* han de expresar su radicalismo evangélico y su peculiar seguimiento de Jesús en la disponibilidad para la misión; en virtud de su carisma propio están especialmente llamados a consagrar su vida a las nuevas fronteras de la misión. Los *movimientos eclesiales y nuevas comunidades* que, cuando se integran en la vida de las Iglesias locales, representan un verdadero don de Dios para la nueva evangelización y para la actividad misionera propiamente dicha.

La *animación misionera* es como un servicio cualificado para conseguir que las comunidades eclesiales incorporen a su ser y actividad pastoral lo que realmente está en la entraña de su naturaleza: la misión universal. Es un elemento primordial de la pastoral ordinaria de las Iglesias locales. La *cooperación e intercambio misionero* es una exigencia de la animación. Toda Iglesia particular debe abrirse generosamente a las necesidades de los demás. La cooperación no es un simple acto de donación, sino la respuesta al reconocimiento de la corresponsabilidad entre las otras Iglesias y comunidades.

2.4. Proyectos y actividades

La Iglesia española para poder seguir respondiendo a los retos y desafíos de la misión *ad gentes*, se propone actualizar y revitalizar las diversas estructuras de servicio a la misión y, sobre todo, trazar líneas orientadoras e iluminadoras que le permitan dar respuestas significativas en esta nueva etapa que se ha iniciado con el tercer milenio. Son las *orientaciones y sugerencias* que propone la *Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias* en cuanto colaboradora de la acción eclesial que se realiza en las Iglesias locales. La finalidad y objetivo no es otro que el servir y ayudar a que realmente las diócesis sean misioneras.

En resumen, éstos son los contenidos más significativos del documento “La misión *ad gentes* y la Iglesia en España”:

- a) Clarificación del concepto *missio ad gentes* y definición de los ámbitos donde esta acción de la Iglesia ha de ser atendida con prioridad. Distinción y complementariedad con otras acciones de la Iglesia como es la nueva evangelización o la llamada acción misionera con bautizados alejadas de la fe.
- b) A la luz de *Redemptoris missio* se analiza la responsabilidad misionera de la Iglesia en España en los distintos ámbitos de la misión. España debe seguir siendo misionera en todo el mundo, sin desatender la *missio ad gentes* que también puede realizarse ahora en nuestro país.
- c) Se formulan de modo articulado acciones y compromisos de la Iglesia española en los campos de la animación, formación y cooperación misionera de las comunidades cristianas. Todo ello en y desde las Iglesias locales y con la colaboración de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias y su Secretariado.

3. CLAVES PARA LA LECTURA

La lógica evidente de la misma estructura del documento –teología, situación, pastoral y proyectos– facilita notablemente su lectura. El documento es asequible a todos, abre posibilidades de ampliación con citas de otras fuentes, aclara conceptos y ofrece criterios de discernimiento. Es, por otra parte, un documento positivo, entusiasmante y, en definitiva, una buena contribución a la animación y a la cooperación misionera.

Como “claves” para la lectura y reflexión del documento, pueden sugerirse las siguientes:

3.1. Desde la necesidad y la urgencia

- Toma de conciencia sobre el tema misionero. El 70% no conoce a Cristo. El 30% son cristianos, sólo el 18% son católicos.
- El nuevo fenómeno de la indiferencia, del alejamiento o del abandono de los católicos que están demandando una nueva evangelización y que viene a añadirse a la acción irrenunciable de la misión *ad gentes* (1.4).
- Hay que añadir los que fueron insuficientemente evangelizados o han abandonado la fe y ahora están necesitados de una nueva evangelización (1.4).
- El modo de ejercer y de llevar adelante la misión debe indagar y escrutar los signos de los tiempos, para descubrir lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias: las urgencias de las circunstancias históricas y sociales, la situación y necesidades de los destinatarios, los problemas y expectativas de la humanidad, los carismas y las posibilidades de la Iglesia, los caminos de la comunión entre las diversas Iglesias... En ese contexto es en el que la Iglesia y cada una de las diócesis deben discernir su propia contribución a la misión única y universal (1.5).
- La complejidad de la situación, pide una nueva pastoral evangelizadora conjunta que atiende realidades humanas como: inmigra-

ción, globalización y organizaciones internacionales, experiencias de grupos juveniles que reclaman nuevas propuestas, interrelación de instituciones, diálogo interreligioso (2.3).

- La “potencialidad” misionera manifiesta en: sociedades misioneras, congregaciones religiosas, generosa aportación de sacerdotes y de laicos a las Iglesias jóvenes, cooperación material y espiritual de las comunidades cristianas (2.1).
- Mayor sensibilidad por la actividad misionera. Los misioneros son considerados como parte integrante de la comunidad. La acción misionera, sin perder en nada de su contenido teológico, ha alcanzado una concepción más antropológica, de manera que se concibe como una acción eclesial que afecta a todo hombre y a todo el hombre (2.1).
- La nueva conciencia misionera ha abierto las puertas al reconocimiento de la voluntad salvífica y universal de Dios: Reconocer que la Iglesia es el medio ordinario de salvación, significa además reconocer que “los seguidores de otras religiones pueden recibir la gracia de Dios y ser salvados por Cristo” (2.1).
- La nueva situación de la sociedad española está siendo el soporte para descubrir que la misión *ad gentes* también puede y debe atenderse en nuestro país, tratando pastoralmente a quienes no tienen el don de la fe como destinatarios de ella (2.1).
- Sigue siendo válida y urgente la misión *ad gentes* circunscrita a límites geográficos, donde se pueden reconocer regiones, incluso continentes en los que todavía no ha resonado en ellos el anuncio del Evangelio. En África, sólo el 14% es católico. En América, étnias indígenas aún no cristianizadas y presencia de religiones no cristianas. En Asia, es donde debería orientarse la misión *ad gentes*. En Europa, indiferencia religiosa, secularización, presencia de los que todavía no conocen a Cristo. En Oceanía, urgencia del anuncio misionero (2.2).

3.2. Resonancia jubilar

- También a ello ha contribuido la celebración del año Jubilar, como tiempo de gracia, de recuerdo y memoria de la venida del

Salvador a nuestra humanidad, ofreciéndonos la oportunidad de profundizar en la dimensión misionera de la fe y de la vida cristiana. Esta celebración del Jubileo no ha sido una simple mirada agradecida al pasado haciendo presente la Encarnación del Verbo, sino una profecía del futuro que anima a la Iglesia a recuperar un nuevo compromiso espiritual y pastoral (Introducción).

- Por eso, Juan Pablo II en la reciente Carta con ocasión de la entrada en el tercer milenio, reafirma: “La Iglesia, por tanto, no puede sustraerse a la actividad misionera hacia los pueblos, y una tarea prioritaria de la *missio ad gentes* sigue siendo anunciar a Cristo, ‘Camino, Verdad y Vida’ (Jn 14,6), en el cual los hombres encuentran la salvación” (1.3).

3.3. Misionera

- Dios en Jesús ha buscado a cada hombre, a todo el hombre y a todos los hombres (1.1).
- Juan Pablo II lo expresa en estos términos: “el mandato de Cristo no es algo contingente y externo, sino que alcanza el corazón mismo de la Iglesia. Y Pablo VI, con frase concisa, afirma que “Evangelizar constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda” (1.2).
- Entre los rasgos que caracterizan a esta acción prioritaria en la Iglesia destacamos: El anuncio directo y gratuito de Jesucristo y del Reino de Dios que va más allá de la sola comunicación de los valores evangélicos. La audacia misionera para ofrecer la buena noticia y hacer presente las exigencias del Reino de Dios. La edificación de la Iglesia en los lugares y ámbitos donde se inicia el acceso a Jesucristo y el nacimiento de una comunidad que celebra la fe (1.3).

3.4. Teológica y trinitaria

- El mandato misionero del Señor tiene su fuente última en el amor eterno de la Santísima Trinidad: la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo según el plan de Dios Padre (1.1).

- La Iglesia siente el gozo de la misión al comunicar y transmitir a todos los hombres el amor inagotable del Padre que se manifiesta en la historia, merced a las misiones del Hijo y del Espíritu (1.2).
- La experiencia del amor trinitario es para la Iglesia una auténtica experiencia espiritual. El encuentro con el Dios Trinidad, como llamada a la conversión, sitúa a la Iglesia en estado permanente de misión (1.2).

3.5. Eclesial

- Afecta a toda la comunidad cristiana que es esencialmente misionera (Intro).
- Cada una de las diócesis deben discernir su propia contribución a la misión única y universal (1.5).
- Hay que incidir para revitalizar la responsabilidad misionera de las Iglesias locales, para incrementar la colaboración humana y material con otras realidades eclesiales, y para evitar que sea la misión *ad gentes* la primera en sufrir esta escasez de recursos (2.3).

3.6. Catequética

- Hacer resonar el mandato misionero. Extender la cooperación misionera a nuevos espacios (2.1).
- Las Iglesias locales han de incluir la animación misionera como elemento de su pastoral ordinaria en las parroquias, asociaciones y grupos, especialmente juveniles (3.2).
- La necesidad de ofrecer en la actual situación de evangelización en España un proyecto evangelizador misionero y catecumenal unitario (2.3).
- Los documentos recientes del magisterio pontificio sobre la misión *ad gentes* merecen una serena reflexión que ayude a su aplicación a la pastoral de la Iglesia en España, tan necesitada de atender la dimensión misionera en su tarea de formación y maduración de los fieles cristianos (Intro).

3.7. Clarificación de conceptos

- *Evangelizar*: constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda (1.2). Ofrecer la salvación en Jesucristo (1.0).
- *Misión ad gentes*: respuesta a la situación de aquellos pueblos, grupos humanos, contexto socio-culturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos, o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras como para poder encarnar la fe en el propio ambiente y anunciarla a otros grupos (1.3). Tiene como destinatarios a los pueblos o grupos humanos que todavía no creen en Cristo, a los que están alejados de Cristo, entre los cuales la Iglesia no ha arraigado todavía y cuya cultura no ha recibido la influencia del Evangelio (1.3).
- *Nueva evangelización*: En los países de vieja cristiandad se constata el fenómeno de la indiferencia, el alejamiento y el abandono de muchos de los bautizados. Con estos bautizados es preciso desarrollar una acción evangelizadora semejante a la que se lleva a cabo en los países y ámbitos de misión. A esta acción se le llama “nueva evangelización” porque con sus destinatarios ya se inició la primera evangelización pero quedó insuficientemente culminada. De alguna manera estos sectores de la humanidad reclaman una acción misionera semejante a la misión *ad gentes* propiamente dicha, pero hay que evitar identificarlos y, menos aún confundirlos. Importa mucho atender la nueva evangelización, pero nunca a costa de la misión *ad gentes* (1.3).
- *Misioneros*: Afirmar que toda la Iglesia es misionera no excluye que haya una específica misión *ad gentes*; al igual que decir que todos los católicos deben ser misioneros, no excluye que haya misioneros *ad gentes* y *ad vitam*, por vocación específica (1.3).
- *Misión*: es un proceso complejo porque debe integrar una diversidad de elementos, cada uno de los cuales es importante en el testimonio misionero de la Iglesia: el anuncio de Jesucristo muerto y resucitado, la liberación del hombre de todo aquello que amenaza su integridad, la eliminación de todos los obstáculos a la reconciliación, el diálogo con los miembros de otras religiones, la defensa de la creación sometida a la explotación del ego-

ísmo humano, la incorporación a la comunidad y a la celebración de la fe... Y es a la vez un proceso dinámico: porque ha de ser gradual, siguiendo ritmos pedagógicos adaptados a las situaciones, como manifestación de la misma paciencia de Dios... aunque siempre apuntando a la madurez del hombre perfecto que es Cristo (1.5).

- *Diálogo interreligioso*: Ha de ser ocasión para reafirmar la identidad cristiana y para valorar de modo nuevo la misión *ad gentes*, y para cuidar de un modo especial el carisma de la vocación misionera de por vida. Aunque, en virtud de las nuevas situaciones, se amplía y flexibiliza el sentido de la misión, adquiere por ello un valor paradigmático el compromiso de aquellos que son llamados de por vida a poner al servicio de la Iglesia misionera toda su existencia (2.3).
- *Todo país es misión*: La expresión “la misión está aquí” será un estímulo a la responsabilidad misionera y nunca una fina coartada para replegar todas las fuerzas evangelizadoras de una Iglesia particular sobre sí misma, perdiendo de esta manera su carácter de universalidad (3.1).
- *Desarrollo y promoción humana y social*: Con el mensaje evangélico la Iglesia ofrece una fuerza liberadora y promotora de desarrollo, precisamente porque lleva a la conversión del corazón y de la mentalidad; ayuda a reconocer la dignidad de cada persona; dispone a la solidaridad, al compromiso, al servicio de los hermanos; inserta al hombre en el proyecto de Dios, que es la construcción del Reino de paz y de justicia, a partir ya de esta vida (3.1).
- *Animación misionera*: No debe ser un componente más de la actividad pastoral, sino una dimensión de toda ella. Si se debe afrontar una conversión pastoral desde la misión universal, la animación misionera no puede ser un capítulo más, sino una clave, un eje vertebrador de todo proyecto pastoral diocesano y, por analogía, de toda programación pastoral elaborada por cualquiera de los sectores o instancias de la vida eclesial (3.2).
- *Cooperación misionera*: No es un simple acto de donación, sino la respuesta al reconocimiento de la corresponsabilidad entre las otras Iglesias y comunidades. Es estar disponible para compartir lo que se tiene en un fraterno proceso de entrega y aceptación (3.3).

- *Congregación para la Evangelización de los Pueblos*: El organismo central para dirigir y coordinar en todas partes las iniciativas y las actividades de cooperación misionera.
- *Obras Misionales Pontificias*, cuyo objetivo es “promover el espíritu misionero universal en el Pueblo de Dios, dar impulso a la cooperación para armonizar las fuerzas misioneras y garantizar una justa distribución de ayudas. Estas Obras, por ser del Papa y del colegio Episcopal, deben ocupar con todo derecho el primer lugar, incluso en el ámbito de las Iglesias particulares (4.1).
- *Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias*: La finalidad y objetivo no es otro que el servir y ayudar a que realmente las diócesis sean misioneras. Las competencias que corresponden a esta Comisión emanan de aquellas tareas que le encomienda la Conferencia Episcopal Española en cuanto Comisión Episcopal y de las que, específicamente, se le atribuyen en el campo de la responsabilidad misionera (4.2).
- *Consejo Nacional de Misiones*: Tiene la doble misión de ayudar a programar, dirigir y revisar las principales actividades de cooperación a nivel nacional, y de coordinar el trabajo y las iniciativas de las diferentes instituciones misioneras (4.1).

3.8. Responsabilidad pastoral

- La acción misionera no podrá ser delegada a unos pocos “especialistas”, sino que acabará por implicar la responsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios. Quien ha encontrado verdaderamente a Cristo no puede tenerlo sólo para sí, debe anunciarlo (3.1).
- Las *Iglesias locales* son las que deben vivir y expresar su fe como servicio a la misión universal, superando todas las tendencias al narcisismo o a la absolutización de sus propios problemas; es siempre la misión la que rejuvenece y revitaliza a las diversas Iglesias (3.1).
- Los *obispos*, en virtud del sacramento de la sucesión apostólica, están llamados a abrir sus respectivas Iglesias al horizonte inmenso de la evangelización, contribuyendo de este modo a expresar la catolicidad de cada una de las Iglesias (3.1).

- Los *presbíteros* están llamados a la misión porque “cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal que la misión confiada por Cristo a los apóstoles (3.1).
- Los *laicos*: La necesidad de que todos los fieles compartan tal responsabilidad no es sólo cuestión de eficacia apostólica, sino de un deber-derecho basado en la dignidad bautismal, por la cual tienen la obligación general, y gozan del derecho, tanto personal como asociadamente, de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres en todo el mundo (3.1).
- Las *sociedades misioneras de vida apostólica y los Institutos misioneros*, con su compromiso misionero *ad vitam*.
- Los *consagrados*, en virtud de su carisma propio están especialmente llamados a consagrar su vida a las nuevas fronteras de la misión (3.1).
- *Movimientos eclesiales y nuevas comunidades*, que han de asumir de modo plenamente consciente su responsabilidad misionera (3.1).
- La responsabilidad de los obispos, en el marco de la *Conferencia Episcopal* (y de la Comisión Episcopal de Misiones), se concreta en la animación y cooperación misioneras: suscitando, promoviendo y dirigiendo la obra misional en sus diócesis, y haciendo presente y visible el espíritu y el celo misional del Pueblo de Dios, de suerte que toda la diócesis se hace misionera.

3.9. Denuncia profética

- La actividad misionera hace ver el grado de vitalidad y eclesialidad de las comunidades cristianas. El impulso misionero es signo de una fe vital, mientras la debilidad de este impulso “es signo de una crisis de fe” (1.1).
- Una Iglesia que no cumple con su misión deja de ser Iglesia de Jesús. El mandato misionero recibido del Señor no es un puro encargo que le asigna una tarea añadida sino una palabra que constituye a la Iglesia por dentro. La Iglesia se negaría a sí misma si dejara de cumplirla (1.2).

- No siempre en la pastoral ordinaria se ha dado prioridad a esta urgencia de la misión *ad gentes*. No parece que exista la debida proporción entre el volumen de esta actividad en los planes pastorales diocesanos y el puesto central que postulan para ella la naturaleza misma de la Iglesia y el mandato evangelizador (1.2).
- La catequesis ordinaria concede a las misiones una atención marginal y de carácter ocasional (1.2).
- La resistencia que a veces se vislumbra en diócesis, parroquias y congregaciones a la cooperación personal con otras Iglesias más necesitadas no viene tanto por la precariedad de los recursos humanos, cuanto de la pobreza eclesial que impregna a estas comunidades cristianas (2.3).
- Las actuales circunstancias de los presbíteros diocesanos están haciendo que disminuya preocupantemente esta cooperación con las Iglesias más necesitadas. Y ceder ante esta tentación significaría un lamentable empobrecimiento del clero español (3.1).
- Aunque la actividad misionera constituye un capítulo central en la acción pastoral de las diócesis de España, parece que no se le da la importancia y valor que merece. No suele aparecer en el núcleo de los programas y tareas pastorales. Los apremios de la pastoral diaria hacen que, una vez más, “lo que realmente es importante y vital quede sensiblemente recortado por lo urgente” (3.2).
- Las Iglesias locales son las que deben vivir y expresar su fe como servicio a la misión universal, superando todas las tendencias al narcisismo o a la absolutización de sus propios problemas; es siempre la misión la que rejuvenece y revitaliza a las diversas Iglesias (3.1).

3.10. Sentido de esperanza

- La Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias considera que la Iglesia española debe impulsar una fuerte acción misionera, dentro del dinamismo pastoral al comienzo del nuevo milenio (Intro).
- Conscientes de la responsabilidad de nuestro oficio episcopal y de las necesidades de los hombres, tenemos que afirmar resuel-

tamente que la misión *ad gentes* sigue siendo necesaria y prioritaria (Intro).

- La misión evangelizadora renueva y refuerza la fe y la identidad cristiana y, sobre todo, brinda un nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones para la vida de los fieles y de las comunidades (1.1).
- Llamada a hacer de la vida cristiana un anuncio gozoso de un don para todos, y que para nosotros es una gracia que nos llena de alegría (1.1).
- El comienzo de milenio es un momento privilegiado para robustecer el gozo de la fe y recuperar el coraje de la evangelización (1.5).
- Presencia generosa y ejemplar de tantos misioneros y misioneras nacidos en España (2.0).

3.11. Pedagogía y praxis

- Tres funciones prioritarias que competen a la animación misionera: la información, la formación y la promoción de vocaciones misioneras (3.2).
- Recoger, facilitar y comentar la información misionera (3.2).
- La acción misionera es una de las tareas o dimensiones del proceso básico de la iniciación a la fe y a la vida cristiana de los bautizados, que debe estar en la estructura de cualquier programa de iniciación cristiana (3.2).
- Formación de los responsables de la animación misionera, a fin de que estén dotados de las actitudes espirituales y de los conocimientos teológicos y pastorales adecuados. Así encontrarán una capacitación adecuada para informar a las comunidades respecto a las situaciones y necesidades actuales de la Iglesia y de la humanidad (3.2).
- Repensar, a la luz de la nueva concepción misionológica y eclesiológica, las tareas y funciones de los principales organismos de la cooperación misionera en España (3.3).
- La misión *ad gentes* también es necesaria en los ámbitos culturales que no se circunscriben a unas fronteras geográficas: El mun-

do de la comunicación. El compromiso por la paz. El desarrollo y la liberación de los pueblos. Los derechos del hombre y de los pueblos. La cultura y la investigación científica (2.2).

- Cooperación espiritual, personal, económica, receptiva, ecuménica... (3.3).

El capítulo IV del documento, *Proyectos y actividades*, recoge una serie de actividades y sugerencias que, prácticamente, son el contenido de lo que la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias propuso como actividades para el premio 1999-2002. Fue publicado en agosto del 2000.

CONCLUSIÓN

Este documento es, en definitiva, la respuesta a la demanda que se venía haciendo a la Comisión Episcopal de Misiones sobre el momento de la actividad misionera en España. Ni se trata de un plan pastoral ni un tratado de misionología. Es un instrumento de trabajo pastoral para la animación misionera, asequible a todos, clarificador de conceptos, práctico y esperanzado.

Las delegaciones diocesanas y las Instituciones que atienden la formación misionera están necesitadas de unas orientaciones que les ayuden a intensificar la animación misionera y la atención a las vocaciones para la misión.

Es una aportación al documento *Iniciación Cristiana* de la Conferencia Episcopal con el fin de situar en el proceso de formación cristiana de los fieles la dimensión apostólica y misionera.

La Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias ha visto la necesidad de publicar un instrumento pastoral de esta naturaleza, con el fin de ayudar a conocer y poner en práctica las enseñanzas últimas de la Iglesia sobre la responsabilidad misionera de las Iglesias locales.

